

FUNDAMENTOS DE HARDWARE

1º ASIR

Departamento de informática

Criterios de evaluación

Curso: 2023/2024

Alexandre López Berenguer

Criterios de evaluación

Para poder llegar a realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias del módulo es necesario establecer unos criterios de evaluación que, de modo orientativo, vienen recogidos en el Real Decreto de título. Los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación se distribuyen a lo largo de las Unidades Didácticas de la siguiente manera:

RA1. Configura equipos microinformáticos, componentes y periféricos, analizando sus características y relación con el conjunto.	Unidades didácticas						
	1	2	3	4	5	6	7
Criterios de evaluación:							
a) Se han identificado y caracterizado los dispositivos que constituyen los bloques funcionales de un equipo microinformático.	X						
b) Se ha descrito el papel de los elementos físicos y lógicos que intervienen en el proceso de puesta en marcha de un equipo.	X	X	X	X			
c) Se ha analizado la arquitectura general de un equipo y los mecanismos de conexión entre dispositivos.	X	X			X		
d) Se han establecido los parámetros de configuración (hardware y software) de un equipo microinformático con las utilidades específicas.							
e) Se ha evaluado las prestaciones del equipo.		X	X	X	X		
f) Se han ejecutado utilidades de chequeo y diagnóstico.		X	X	X	X	X	
g) Se han identificado averías y sus causas.					X		
h) Se han clasificado los dispositivos periféricos y sus mecanismos de comunicación.	X						
i) Se han utilizado protocolos estándar de comunicación inalámbrica entre dispositivos.				X	X		
RA2. Instala software de propósito general evaluando sus características y entornos de aplicación.	Unidades didácticas						
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	5	6	7
a) Se han catalogado los tipos de software según su licencia, distribución y propósito.	X					X	
b) Se han analizado las necesidades específicas de software asociadas al uso de sistemas informáticos en diferentes entornos productivos.	X					X	X
c) Se han instalado y evaluado utilidades para la gestión de archivos, recuperación de datos, mantenimiento y optimización del sistema.				X	X	X	
d) Se han instalado y evaluado utilidades de seguridad básica.					X	X	
e) Se ha instalado y evaluado software ofimático y de utilidad general.						X	
f) Se ha consultado la documentación y las ayudas interactivas.		X	X	X			
g) Se ha verificado la repercusión de la eliminación, modificación y/o actualización de las utilidades instaladas en el sistema.					X	X	

h) Se han probado y comparado aplicaciones portables y no portables.		X					
i) Se han realizado inventarios del software instalado y las características de su licencia	X					X	X
RA3. Ejecuta procedimientos para recuperar el software base de un equipo, analizándolos y utilizando imágenes almacenadas en memoria auxiliar.	Unidades didácticas						
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	5	6	7
a) Se han identificado los soportes de memoria auxiliar adecuados para el almacenaje y restauración de imágenes de software.				X	X		
b) Se ha reconocido la diferencia entre una instalación estándar y una preinstalación o imagen de software.					X	X	
c) Se han identificado y probado las distintas secuencias de arranque configurables en un equipo.					X		
d) Se han utilizado herramientas para el particionado de discos.				X	X		
e) Se han empleado distintas utilidades y soportes para realizar imágenes.						X	
f) Se han restaurado imágenes desde distintas ubicaciones					X		
RA4. Instala hardware específico de centros de proceso de datos (CPD), analizando sus características y aplicaciones.	Unidades didácticas						
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	5	6	7
a) Se han reconocido las diferencias entre las configuraciones hardware de tipo personal y empresarial.		X	X	X			X
b) Se han analizado entornos que requieren implantar soluciones hardware específicas.		X	X	X			X
c) Se han detallado componentes hardware específicos para soluciones empresariales.		X	X	X			X
d) Se han analizado los requerimientos básicos de seguridad física, organización y condiciones ambientales de un CPD							X
e) Se han implantado sistemas de alimentación ininterrumpida y estabilizadores de tensión.							X
f) Se han manipulado correctamente dispositivos hardware para almacenamiento y alimentación con conexión en caliente.				X			X
g) Se han documentado procedimientos, incidencias y parámetros utilizados en la instalación y configuración de dispositivos hardware.					X		
h) Se han utilizado herramientas de inventariado, registrando las características de los dispositivos hardware.					X		X
i) Se ha clasificado y organizado la documentación técnica, controladores, utilidades y accesorios del hardware.					X		X
RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	Unidades didácticas						
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	5	6	7

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.		X			X		
b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.		X			X		
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otras.		X			X		
d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, y pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.		X			X		
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.		X			X		
f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.					X		
g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.					X		
h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.					X		X

También es necesario expresar los criterios de evaluación para evaluar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje transversales.

Resultados de Aprendizaje Transversales	Criterios de evaluación
RAT1	<ul style="list-style-type: none"> Se ha analizado, comprendido y tratado de conciliar e integrar posturas para lograr acuerdos en las situaciones de conflicto. Se ha evitado el enfrentamiento.
RAT2	<ul style="list-style-type: none"> Se ha evitado el acceso a páginas web u correo electrónico no corporativo en el aula. Se ha concienciado de no utilizar el móvil en el aula.
RAT3	<ul style="list-style-type: none"> Actúa de forma autónoma para gestionar su aprendizaje. Emplea la escucha activa y se muestra asertivo. Adecúa la comunicación verbal y no verbal a la situación e interlocutores. Asume las normas establecidas en el equipo de trabajo. Es responsable con las tareas asignadas y aúna los esfuerzos del grupo para lograr el objetivo. Analiza la relación entre el trabajo realizado por el equipo y los resultados obtenidos.
RAT4	<ul style="list-style-type: none"> Se han analizado los riesgos derivados de su actividad laboral. Se ha realizado un uso eficiente de la energía. Se han analizado el consumo de recursos y los optimiza. Se ha adquirido una actitud positiva hacia el reciclaje.

Criterios de calificación

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% **Contenidos actitudinales** (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. La asistencia a clase es obligatoria y necesaria en todos los niveles de enseñanza secundaria, y conviene hacerlo explícito en el ciclo formativo. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el *'alumno perderá el derecho a realizar el examen ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio'*. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.
- 30% **Contenidos procedimentales** (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos en clase y también para ser realizados en casa.
- 60% **Contenidos conceptuales** (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica.

Para aprobar, el alumno o la alumna **debe aprobar por separado** tanto los contenidos actitudinales, como los procedimentales y los conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios solicitados.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

Para poder superar cada una de las unidades didácticas es necesario que el alumnado haya:

- Realizado y entregado todas las actividades planteadas en la unidad.
- Demostrado haber adquirido los mínimos exigibles
- Obtenido una nota igual o superior a 5 en las pruebas escritas/prácticas.
- Obtenido una nota positiva (igual o superior a 5) en la unidad didáctica.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumnado que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

Las **entregas fuera de plazo tendrán una calificación igual a 0** (no entregado).

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

Se considerará superada la evaluación siempre y cuando se haya obtenido una calificación positiva (igual o superior a 5) en todas las unidades didácticas evaluadas. La nota de la evaluación será la media ponderada de las unidades didácticas que formen parte de la evaluación

La nota final del módulo se obtendrá realizando la media de cada una de las evaluaciones del curso.

Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado que **en las** actividades y exámenes de los alumnos se penalizarán los errores ortográficos. Penalización de 0,10 puntos por error ortográfico (0,05 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

Criterios de recuperación

Aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna de las unidades didácticas tendrán la posibilidad de recuperarlas, según la elección del profesorado, por alguno de estos medios.

- Actividades de refuerzo que serán planteadas a cada alumno/a por parte del profesor. Estas actividades se entregarán al alumnado preferiblemente al finalizar la unidad, con una fecha límite de entrega, y su corrección se realizará de forma presencial junto con el profesor (el alumnado deberá responder correctamente a las cuestiones planteadas por el profesor).
- Exámenes de recuperación de la unidad no superada.
- Examen de cada evaluación realizado al finalizar el curso en evaluación ordinaria o primera convocatoria.

La nota de las unidades didácticas o evaluaciones recuperadas tendrá una calificación máxima de 5 puntos. Como se indica en el punto 7.1, para el alumnado que no superen el curso tendrá el derecho de realizar un examen con todos los contenidos del módulo en la convocatoria extraordinaria o segunda convocatoria.